



Res. DECECO N° 877/17
Salta, 3 de octubre de 2017
Expte. N° 6.736/17

VISTO: El pedido efectuado por la Cra. Hermosinda Egüez, Profesora Adjunta de la asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en Sede Metan – Rosario de la Frontera mediante el cual solicita se extiendan las funciones docentes, de Sede Salta, de los Cres. Oscar Ale y Valeria Simesen de Bielke, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las clases de la asignatura Derecho III – Módulo II, cuyo inicio de clases es inminente y que se dicta en Sede Metan – Rosario de la Frontera, contándose solo con un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple designada.

Que la Cra. Valeria Simesen de Bielke esta designada en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, en sede Salta, por Res. CDECO N° 231/17 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que el Cr. Oscar R. Ale está designado en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Finanzas Publicas y Derecho Tributario, en Sede Salta, por Res. CDECO N° 222/16 y DECECO N° 772/16.

Que el Consejo Directivo delegó al señor Decano las designaciones por extensión de funciones por Res. CD-ECO N° 377/15.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

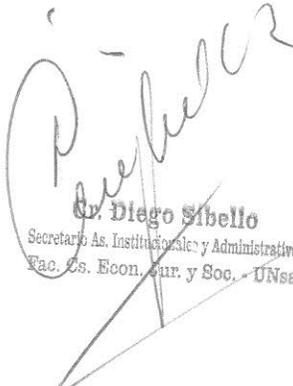
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Cr. Oscar R. ALE por extensión de sus funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación simple de la asignatura Finanzas Publicas y Derecho Tributario de sede Salta, para la asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en Sede Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y mientras no tenga cargo rentado en la sede Metan – Rosario de la Frontera y hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta que finalice su designación en sede Salta, lo que suceda primero.

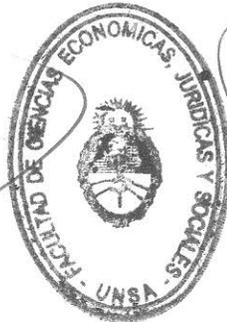


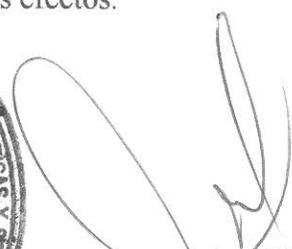
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Cra. Valeria Simesen de Bielke por extensión de sus funciones docentes de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporaria con dedicación simple de la asignatura Finanzas Publicas y Derecho Tributario de sede Salta, para la asignatura Derecho III – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en Sede Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución y mientras tenga cargo rentado o designación vigente en Sede Salta y no en la sede Metan – Rosario de la Frontera y/o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva decisión lo que suceda primero .

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a los Cres. Oscar R. Ale y Valeria C. Simesen de Bielke, al Departamento de Legislación y Técnica Fiscal, a la Dirección de la Sede Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa y Académica, y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

nv


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.